



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 015 (06 de octubre de 2022)

“Por la cual se verifica y valida el cumplimiento de los requisitos estatutarios, inhabilidades e incompatibilidades para la elección de los Representantes de los Profesores con sus suplentes ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, el Comité de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

El Consejo de Participación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el artículo 3, literal c.) del Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, y,

CONSIDERANDO

Que los literales b), c) y d) del artículo 3° del Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, establece como funciones del Consejo de Participación Universitaria *“garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias que regulen las consultas y procesos electorales de la Universidad; Verificar y validar que los candidatos inscritos en las diferentes consultas y procesos electorales cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales y estatutarias sobre inhabilidades e incompatibilidades; y expedir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de cierre de inscripciones los actos administrativos que certifiquen el cumplimiento de lo establecido.”*

Que mediante la Resolución de Rectoría Nro. 465 de 2022, se convocaron y reglamentaron los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Profesores con sus suplentes ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, el Comité de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que el artículo 11 del Acuerdo 003 de 1997, establece como requisitos para ser representante de los profesores ante el Consejo Superior Universitario:

“ARTÍCULO 11°. PROFESOR MIEMBRO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. Para ser miembro del Consejo Superior Universitario, el profesor debe cumplir los siguientes requisitos:

- a.) Ser profesor de carrera de la Universidad.*
- b.) No pertenecer simultáneamente a otros órganos de dirección y gobierno de la Universidad.*
- c.) No haber sido sancionado disciplinariamente en los últimos cinco (5) años.*
- d.) Haber obtenido evaluación docente igual o superior a ocho (8) puntos en el año”*

Que a su vez, el artículo 10 del Acuerdo 005 de 2012, define las inhabilidades e incompatibilidades para los representantes ante el Consejo Superior Universitario:

“... ARTÍCULO 10°. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESPECÍFICAS PARA SER REPRESENTANTE O DELEGADO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. Para ser representante o delegado ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con los artículos 67 de la Ley 30 de 1992 y 10 del Acuerdo 003 de 1997 expedido por el Consejo Superior Universitario, el régimen legal aplicable es el establecido en el Decreto Ley 128 de 1976, y las Leyes 489 de 1998, 734 de 2002, 909 de 2004, y 1474 de 2011.

Así mismo, no podrán ser elegidos o designados:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

- a) *Quienes, en cualquier tiempo, hayan sido condenados a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos diferentes de los contenidos en los incisos 5° y 6° del artículo 122 de la Constitución Política.*
- b) *Quienes, en el momento de la inscripción, se encuentren bajo interdicción judicial, o inhabilitación por discapacidad mental relativa, incluso como medida provisional; suspendidos en el ejercicio de la ciudadanía o inhabilitados para el ejercicio de funciones públicas en virtud de decisión judicial o sanción disciplinaria ejecutoriada;*
- c) *Quienes hayan sido sancionados disciplinariamente por faltas graves o leves dolosas, destituidos de un cargo público, suspendidos o excluidos del ejercicio de una profesión o sancionados por faltas a la ética profesional y a los deberes de un cargo público dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de la elección, sin perjuicio de la eficacia de la pena accesoria;*
- d) *Quienes hayan sido declarados responsables fiscalmente dentro de los diez (10) años anteriores a la elección;*
- e) *Quienes dentro de los dos (2) meses anteriores al momento de la inscripción, tengan la calidad de servidores públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas;*
- f) *Quienes dentro de los dos (2) meses anteriores al momento de la inscripción, intervengan en la gestión de negocios particulares ante la Universidad Distrital Francisco José de Caldas;*
- g) *Quienes dentro de los dos (2) meses anteriores al momento de la inscripción, tengan vinculación contractual o por orden o contrato de prestación de servicios con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas;*
- h) *Quienes en los últimos dos (2) meses anteriores a la inscripción, hayan recibido financiación de proyectos con recursos públicos del presupuesto de la Universidad, en nombre propio o de terceros, cuyo objeto deba celebrarse en la correspondiente circunscripción, excepto cuando se trate de proyectos de investigación o extensión académica avalados por el CIDC o el IDEXUD o su equivalente, o con la excepción de contratos que recaigan sobre bienes o servicios públicos que se ofrezcan en condiciones de igualdad a todos los ciudadanos o en cumplimiento de una obligación legal.*
- i) *Quienes tengan o hayan tenido vínculo por matrimonio, unión permanente o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, con empleados públicos que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la elección hayan ejercido autoridad académica o administrativa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

PARÁGRAFO. *Los representantes de las directivas académicas y de los docentes ante el Consejo Superior Universitario se encuentran exceptuados de las inhabilidades contempladas en los ordinales e) y g) de este artículo.”*

Que el Representante de los Profesores con su suplente ante el Consejo Académico, debe cumplir lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo 003 de 1997, donde se señala que “*El profesor y el estudiante miembros del Consejo Académico deben reunir las mismas calidades de los representantes de los profesores y estudiantes en el Consejo Superior Universitario*”, descritos en los considerandos que anteceden.

Que conforme a lo establecido en el literal f.) del artículo 25 del Acuerdo 003 de 1997, el Consejo de Facultad está integrado por “*Un (1) representante de los profesores o su suplente, cuya evaluación docente sea superior a ocho puntos.*”, el cual se define como único requisito para desempeñar dicha representación.

Que el Acuerdo 011 del 2002, determina que en la composición del Comité de Evaluación de Docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas deberán estar “*dos (2) profesores asociados o titulares elegidos por los profesores*”.

Que mediante Acta de Cierre de Inscripciones suscrita por el Secretario General y el delegado de Control Interno el 30 de septiembre de 2022, se dejó constancia de los profesores inscritos a la convocatoria.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA**

Que una vez se ofició a las dependencias Académicas y Administrativa competentes, estas remitieron información para la verificación de los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los candidatos inscritos, de acuerdo con su competencia, certificando para los representantes de los profesores ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y el Comité de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tal como se muestra a continuación:

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO							
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	Artículo 11 del Acuerdo 003 de 1997			
				a)	b)	c)	d)
1	OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL	52032337	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	MARIA EUGENIA CALDERON	51903175	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ	5937474	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE	19473974	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJIA	72151337	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	LILIA EDIT APARICIO PICO	51703985	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO	79520115	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	OLGA LUCIA GODOY MORALES	51974018	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO												
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	Artículo 10 del Acuerdo 005 de 2012								
				a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
1	OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL	52032337	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	MARIA EUGENIA CALDERON	51903175	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ	5937474	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE	19473974	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJIA	72151337	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	LILIA EDIT APARICIO PICO	51703985	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO	79520115	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	OLGA LUCIA GODOY MORALES	51974018	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO							
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	Artículo 11 del Acuerdo 003 de 1997			
				a)	b)	c)	d)
1	DIEGO JULIAN RODRIGUEZ PATARROYO	80235048	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	JAIME FRANCISCO PANTOJA	79457691	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	WILLIAM CAMILO AFRICANO	79949865	Principal	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	JAIRO ALFONSO RUIZ CAICEDO	79298720	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ROBINSON PACHECO GARCIA	79554816	Principal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ	19451936	Suplente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	a)
1	NEMIAS GÓMEZ PÉREZ	73155824	Principal	CUMPLE
	GINNA PAOLA GAMBOA HERNANDEZ	52757222	Suplente	CUMPLE
2	OSCAR REYNED HUERTAS MOYA	79442355	Principal	CUMPLE
	JEISON HERLEY CAMACHO TELLEZ	1032413689	Suplente	CUMPLE
3	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	41769430	Principal	CUMPLE
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	80779173	Suplente	CUMPLE



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	a)
1	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	79524595	Principal	CUMPLE
	BEATRIZ HELENA GUZMÁN MEDINA	52499867	Suplente	CUMPLE
2	CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO	75066443	Principal	CUMPLE
	ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA	1010196098	Suplente	CUMPLE
3	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	80049858	Principal	CUMPLE
	JAIRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	17168498	Suplente	CUMPLE

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD TECNOLÓGICA				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	a)
1	CARLOS HUMBERTO MORENO TORRES	19451050	Principal	CUMPLE
	LUIS ERNESTO ALFERÉZ RIVAS	79455116	Suplente	CUMPLE
2	LIBIA SUSANA URREGO RIVILLAS	52229253	Principal	CUMPLE
	EDGAR JAVIER MANTILLA BAUTISTA	19483215	Suplente	CUMPLE
3	JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO	1030563967	Principal	CUMPLE
	JOSÉ FRANCISCO PASTRÁN BELTRÁN	13459698	Suplente	CUMPLE

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	a)
1	CÉSAR LEONARDO TRUJILLO RODRÍGUEZ	80052469	Principal	CUMPLE
	SANTIAGO SALAZAR FAJARDO	79746500	Suplente	CUMPLE
2	BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	7164610	Principal	CUMPLE
	NAYIVE NIEVES PIMIENTO	43597485	Suplente	CUMPLE

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	a)
1	EDNA ROCÍO MÉNDEZ PINZÓN	51865527	Principal	CUMPLE
	ADRIÁN EDGARDO GÓMEZ GONZÁLEZ	1010220850	Suplente	CUMPLE

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	a)
1	HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA	79136697	Principal	CUMPLE
	YOLIMA ÁLVAREZ POLO	52439401	Suplente	CUMPLE

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	a)
1	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	51838555	Principal	CUMPLE
	ADRIANA GORDILLO ALFONSO	51993911	Suplente	CUMPLE

Que en Sesión 011 del día 6 de octubre de 2022, en cumplimiento del Calendario Electoral, el Consejo de Participación Universitaria estudió y verificó la calidad, requisitos estatutarios y reglamentarios e inhabilidades de los candidatos inscritos para las elecciones anteriormente mencionadas, teniendo en cuenta su situación dentro de la Universidad al momento de la inscripción; del mismo modo, determinó la habilitación e inhabilitación de candidatos para seguir en el proceso electoral.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Verificar y validar que los aspirantes que se relacionan a continuación, cumplen con los requisitos estatutarios para la elección de los Representantes de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	PLANCHA HABILITADA / NO HABILITADA
1	OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL	52032337	Principal	HABILITADA
	MARIA EUGENIA CALDERON	51903175	Suplente	
2	JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ	5937474	Principal	HABILITADA
	CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE	19473974	Suplente	
3	WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJIA	72151337	Principal	NO HABILITADA
	LILIA EDIT APARICIO PICO	51703985	Suplente	
4	CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO	79520115	Principal	HABILITADA
	OLGA LUCIA GODOY MORALES	51974018	Suplente	

ARTÍCULO 2°. - Verificar y validar que los aspirantes que se relacionan a continuación, cumplen con los requisitos estatutarios para la elección de los Representantes de los Profesores ante el Consejo Académico de la Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	PLANCHA HABILITADA / NO ABILITADA
1	DIEGO JULIAN RODRIGUEZ PATARROYO	80235048	Principal	HABILITADA
	JAIME FRANCISCO PANTOJA	79457691	Suplente	
2	WILLIAM CAMILO AFRICANO	79949865	Principal	NO HABILITADA
	JAIRO ALFONSO RUIZ CAICEDO	79298720	Suplente	
3	ROBINSON PACHECO GARCIA	79554816	Principal	NO HABILITADA
	ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ	19451936	Suplente	

ARTÍCULO 3°.- Verificar y validar que los aspirantes que se relacionan a continuación, cumplen con los requisitos estatutarios para la elección de los Representantes de los Profesores con su suplente ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	PLANCHA HABILITADA / NO HABILITADA
1	NEMIAS GÓMEZ PÉREZ	73155824	Principal	HABILITADA
	GINNA PAOLA GAMBOA HERNANDEZ	52757222	Suplente	
2	OSCAR REYNED HUERTAS MOYA	79442355	Principal	HABILITADA
	JEISON HERLEY CAMACHO TELLEZ	1032413689	Suplente	
3	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	41769430	Principal	HABILITADA
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	80779173	Suplente	

ARTÍCULO 4°.- Verificar y validar que los aspirantes que se relacionan a continuación, cumplen con los requisitos estatutarios para la elección de los Representantes de los Profesores ante el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	PLANCHA HABILITADA / NO HABILITADA
1	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	79524595	Principal	HABILITADA
	BEATRIZ HELENA GUZMÁN MEDINA	52499867	Suplente	
2	CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO	75066443	Principal	HABILITADA
	ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA	1010196098	Suplente	
3	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	80049858	Principal	HABILITADA
	JAIRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	17168498	Suplente	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

ARTÍCULO 5º.- Verificar y validar que los aspirantes que se relacionan a continuación, cumplen con los requisitos estatutarios para la elección de los Representantes de los Profesores con su suplente ante el Consejo de Facultad Tecnológica.

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD TECNOLÓGICA				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	PLANCHA HABILITADA / NO HABILITADA
1	CARLOS HUMBERTO MORENO TORRES	19451050	Principal	HABILITADA
	LUIS ERNESTO ALFERÉZ RIVAS	79455116	Suplente	
2	LIBIA SUSANA URREGO RIVILLAS	52229253	Principal	HABILITADA
	EDGAR JAVIER MANTILLA BAUTISTA	19483215	Suplente	
3	JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO	1030563967	Principal	HABILITADA
	JOSÉ FRANCISCO PASTRÁN BELTRÁN	13459698	Suplente	

ARTÍCULO 6º.- Verificar y validar que los aspirantes que se relacionan a continuación, cumplen con los requisitos estatutarios para la elección de los Representantes de los Profesores con su suplente ante Consejo de Facultad de Ingeniería.

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	PLANCHA HABILITADA / NO HABILITADA
1	CÉSAR LEONARDO TRUJILLO RODRÍGUEZ	80052469	Principal	HABILITADA
	SANTIAGO SALAZAR FAJARDO	79746500	Suplente	
2	BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	7164610	Principal	HABILITADA
	NAYIVE NIEVES PIMIENTO	43597485	Suplente	

ARTÍCULO 7º.- Verificar y validar que los aspirantes que se relacionan a continuación, cumplen con los requisitos estatutarios para la elección de los Representantes de los Profesores con su suplente ante el Consejo de Facultad de Artes ASAB.

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	PLANCHA HABILITADA / NO HABILITADA
1	EDNA ROCÍO MÉNDEZ PINZÓN	51865527	Principal	HABILITADA
	ADRIÁN EDGARDO GÓMEZ GONZÁLEZ	1010220850	Suplente	

ARTÍCULO 8º.- Verificar y validar que los aspirantes que se relacionan a continuación, cumplen con los requisitos estatutarios para la elección de los Representantes de los Profesores con su suplente ante el Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	PLANCHA HABILITADA / NO HABILITADA
1	HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA	79136697	Principal	HABILITADA
	YOLIMA ÁLVAREZ POLO	52439401	Suplente	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

ARTÍCULO 9º.- Verificar y validar que los aspirantes que se relacionan a continuación, cumplen con los requisitos estatutarios para la elección de los Representantes de los Profesores con su suplente ante el Comité de Evaluación Docente

INSCRITOS A LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE				
INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORDEN LISTA	PLANCHA HABILITADA / NO HABILITADA
1	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	51838555	Principal	HABILITADA
	ADRIANA GORDILLO ALFONSO	51993911	Suplente	

ARTÍCULO 10º.- Declárese la continuación en la participación de las listas de candidatos habilitados, descritas en los artículos precedentes para que continúen en los procesos eleccionarios definidos en la Resolución de Rectoría 465 de 2022


ARTÍCULO 11º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de octubre de 2022.

Este documento es fiel copia digital del original

JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS
 Presidente

Este documento es fiel copia digital del original

JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR
 Secretario

APROBÓ	Consejo de Participación Universitaria		
Revisó	Jose David Rivera Escobar		
Proyectó	CPS - Secretaria General	Catalina Ayala Avila	